

TRANSFORMAMOS TU CUADRA

CONVOCATORIA

La Delegación Miguel Hidalgo invita a los habitantes de la demarcación a concursar en la estrategia “**Transformamos tu cuadra**”, (tramo calle, de esquina a esquina) que tiene por objetivo contribuir a la mejora del entorno a partir de la colaboración de la comunidad.

Para participar, uno o varios vecinos de cuadra deberán registrar el tramo de su calle (entre dos esquinas), el cual deberán mantener libre de basura, obstáculos en la vía pública y gallardetes en árboles o postes.

Las cinco cuadras que cumplan con estas condiciones, durante 15 días de revisión, recibirán pintura para la fachada de cada una de las viviendas y lámparas de fachada.

Para ello, se acordará con los vecinos el día y hora para la entrega de pintura e instalación de luminarias de fachada. De manera complementaria se realizarán servicios urbanos que requiera la cuadra, como reparación de banquetas, balizamiento, poda de árboles, desazolve, limpieza de mobiliario urbano, entre otros.

Asimismo, se programarán talleres y pláticas encaminadas a generar una cultura de prevención y cultura cívica.

REQUISITOS

La inscripción se llevará a cabo del 7 al 20 de febrero de 2018, a través de la cuenta de Twitter @delegacionMH o a los teléfonos 55 4608-2603 y 5276-7700 extensión 1118.

El ciudadano que haga el registro deberá proporcionar su nombre completo, domicilio particular, número telefónico y ubicación de la cuadra que participará en el concurso (con entrecalles).

Se tomarán en cuenta las cuadras identificadas con antecedentes de colocación de cachivaches y obstaculización de la vía pública.

Personal de la Delegación realizará recorridos diarios para constatar las condiciones en que se encuentran las cuadras registradas. La información se publicará en la cuenta de Twitter @delegacionMH y se notificará al ciudadano que realizó el registro, a fin de registrar el cumplimiento en el periodo de revisión.

Los vecinos de las primeras cinco cuadras que cumplan con el periodo de 15 días continuos de limpieza recibirán la pintura y luminarias de fachada. Los resultados se darán a conocer a través de la cuenta de Twitter de la Delegación.

De la pintura.

- En esta etapa sólo se entregará pintura para fachada de viviendas unifamiliares (no edificios).
- La Delegación entregará la pintura y los vecinos pondrán la mano de obra.

De las luminarias.

- Las luminarias de fachada de tecnología LED se colocarán en los domicilios que los vecinos determinen, teniendo como limitante:
 - Que la fachada tenga más de 3 metros de altura.
 - Que la superficie de la fachada sea de concreto.
 - Que haya más de quince metros de distancia entre una y otra luminaria.